

El alcalde mueve ficha y esgrime el PGOU para vetar el metro en superficie

Un informe técnico de doce folios concluye que el proyecto de Fomento «se salta» el planeamiento urbanístico de la ciudad y el de la propia Junta

de A. M. ROMERO / I. LILLO

MÁLAGA. El metro en superficie a su paso por el Centro de Málaga no se adecua al planeamiento urbanístico vigente. Esta es la conclusión del informe técnico elaborado por el Ayuntamiento de la capital en respuesta a la solicitud formulada hace un mes por la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía sobre su propuesta de que el suburbano discorra al aire libre por la Alameda Principal y el Parque. Un planeamiento en línea con las tesis del alcalde, Francisco de la Torre, que defiende el paso soterrado.

El documento de doce folios y suscrito por la Gerencia Municipal de Urbanismo, la Oficina para la Coordinación de las Infraestructuras Básicas, la Empresa Malagueña de Transportes y el Área de Movilidad fue presentado ayer en el registro de la Junta y el alcalde de la ciudad, Francisco de la Torre, lo dio a conocer públicamente durante la celebración del pleno municipal. Aunque dijo que no era una estrategia premeditada coincidió con la presencia de la consejera de Fomento, Elena Cortés, en la capital para presidir el primer viaje completo con viajeros del metro en las líneas 1 y 2 ya construidas. A este respecto, el regidor sí criticó que este viaje de prueba se haya realizado en un día en que los miembros de la corporación municipal no podían asistir al encontrarse en la sesión plenaria.

El informe subraya que el metro en superficie «se salta» el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga (Potaum) -una normativa urbanística elaborada por el Gobierno autonómico- y, en consecuencia, el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), que está adaptado a las directrices de esta ley autonómica.

Varios son los argumentos expuestos en el documento municipal. En primer término se razona que el Potaum establece una clara distinción entre metro y tranvía y «en ningún caso indica la posibilidad de un tranvía en el eje Alameda-Parque». Se recuerda que el trazado en superficie se reserva para un tramo en la zona universitaria y para futuras conexiones con municipios del área metropolitana como Alhaurín el Grande, Alhaurín de la Torre y Coín.

En segundo lugar, se esgrime que el artículo 40 del Potaum establece que las líneas 1 y 2 se inician en La Malagueta -tramo común- mientras que en el proyecto en superficie presentado por Fomento se refiere sólo a la línea 1 por lo que se incluyen cambios en el diseño original que afectan a la línea 2 «pues se impide que ésta funcione desde La Malagueta».

Lo que, según el informe, supone un incumplimiento del planeamiento territorial.

En tercer lugar, el informe describe que el metro en superficie y la peatonalización de la Alameda que lleva aparejada supone una afectación al tráfico en el Centro. Según el documento el Plan Especial de Protección y Reforma Interior (Peperi) establece una política de movilidad basada en la eliminación de tránsito de vehículos por determinadas calles y entornos o la limitación de los excesos, que se verían alterados por la propuesta de Fomento.

Además se explica que el sistema de movilidad utilizado por la Junta para su nuevo proyecto de metro requiere estudios más rigurosos.

La Junta pide compromiso

Preguntada sobre esta cuestión, la consejera de Fomento, Elena Cortés, comentó que aún no conocía el informe, pero, a renglón seguido, reclamó al alcalde que «suma compromisos claros con la obra más importante que se está desarrollando no solamente en Málaga, sino en el conjunto de Andalucía, que va a cambiar radicalmente la movilidad en

la ciudad y va a generar un salto cualitativo en la calidad de vida de los malagueños».

Tras el primer recorrido completo por las líneas 1 y 2, no descartó la posibilidad de llegar a acuerdos «desde la cooperación y la lealtad». «Hoy (por ayer) hemos visto como es perfectamente compatible el metro con la superficie, hemos pasado una parte soterrado y hemos salido, y todos ustedes (en referencia a los periodistas) han podido ser testigos de esa compatibilidad. Me hubiera gustado que el alcalde lo viera, aunque habrá más oportunidades», comentó.



CIUDADES QUE DIJERON SÍ AL TRANVÍA

Barcelona, Estrasburgo, Zaragoza, Burdeos, Sevilla, Vitoria, Oporto, Friburgo y Montpellier son ciudades que en su momento adoptaron el tranvía. La exposición MetroCity, organizada por la Consejería de Fomento, mostrará estas experiencias, junto al proyecto para el Centro de Málaga, hasta el 6 de agosto en el Palmeral del Puerto.

Elena Cortés: «Este proyecto está a un paso de convertirse en una realidad»

Colectivos ciudadanos reivindican en un foro el metro en superficie como una oportunidad para reducir el tráfico

de I. LILLO

MÁLAGA. «Hoy podemos decir que el metro ya casi está aquí, a un paso de convertirse en una realidad». Estas fueron las primeras palabras de la consejera de Fomento de la Junta, Elena Cortés, tras culminar el primer trayecto completo de un tren desde el Martín Carpena hasta el campus universitario de Teatinos. «Nos hemos montado, nos hemos movido con él, lo hemos tocado y notado», añadió, visiblemente contenta por haber alcanzado este

hito, y justo cuando se cumple un año del inicio de su gestión al frente de esta infraestructura.

«El 25 de julio, cuando llevábamos algo más de un mes del nuevo Gobierno andaluz, fue la primera vez que vine a esta ciudad para establecer una comisión de seguimiento con el Ayuntamiento, y una serie de compromisos con la ciudadanía malagueña», añadió. «Entonces, establecimos que a finales de 2013 se pondrían en funcionamiento las líneas 1 y 2 hasta El Perchel. Antes era una quimera pero ya casi está aquí», reiteró.

Con todo, Cortés declinó revelar cuándo se abrirá al público: «El trazado está al 93% de ejecución, en el momento en que podamos dar una fecha concreta la daremos. Hemos recordado en esta ciudad otros elementos

cabalísticos, como el del 11 del 11 del 11. Cuando tengamos una fecha cierta la comunicaremos, pero ahora mismo no la puedo dar».

Ciudad sostenible

Ya por la tarde, la consejera participó en la clausura de las jornadas MetroCity, que durante dos días han reunido en el Rectorado a expertos en movilidad para compartir las experiencias de múltiples ciudades españolas y europeas que cuentan con tranvías. A este respecto, representantes de colectivos ciudadanos, ecologistas y de consumidores, tales como Facua, Ecologistas en Acción, Ruedas Redondas y Málaga Andando coincidieron en reivindicar este medio de transporte en el Centro como una oportunidad para reducir el impacto negativo del tráfico.

VIENEN CURVAS
ANA BARREALES

¿POR QUÉ NO LO LLAMAN PROBLEMA IDEOLÓGICO?

Hemos sabido por Ana Mato que «la falta de varón no es un problema médico». Se nota que es una mujer que conoce bien la sociedad actual. Ya dijo en su día que los niños andaluces son prácticamente analfabets y que algunos dan la clase en el suelo porque no tienen dónde sentarse. Es una pena que de otros asuntos no está tan informada, como de las actividades de su ya ex marido o del Jaguar que Francisco Correa le regaló, que a ella no le consta.

Las declaraciones de Mato explicando quién tiene acceso a las técnicas de reproducción asistida en la sanidad pública son un ejemplo de maquillaje verbal. Igual que decir que Rajoy comparece a petición propia. Pensarían que eso de que la Seguridad Social solo cubriera a las parejas heterosexuales sonaba mal. Así que ahora explican que son servicios para parejas estériles. Se lo podían haber ahorrado. Total, para decir lo mismo con otras palabras. Esa absurda manía de cambiar a las cosas de nombre para que parezcan diferentes.

Según la ministra, se trata de establecer prioridades. Eso es comprensible. El problema está en que esas prioridades se basan en criterios ideológicos, por más vueltas que le dé. No hace tanto tiempo de las manifestaciones en defensa de la familia y contra matrimonio homosexual (como si fueran realidades opuestas). Una pareja formada por dos hombres o dos mujeres no puede tener un hijo si no es con ayuda médica. Y no hace falta ser ginecólogo para llegar a esa conclusión. Si el problema es que no hay dinero para todos, ¿por qué no se aplican criterios de renta?

Los homosexuales y las mujeres sin pareja pagan los mismos impuestos que el resto, pero no tienen derecho a los mismos servicios. Eso se llama discriminación. Hace unos días el Tribunal Superior de Justicia de Asturias condenó a la sanidad pública a pagar la fecundación a una mujer a la que se le había negado por ser lesbiana.

No sé que pensará de la propuesta de Mato su compañera de gobierno y partido María Dolores de Cospedal, que decidió ser madre sola. Claro que a ella su sueldo sí le daría para pagárselo.

En twitter: @AnaBarreales